

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 3 de Julio de 1910

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11.

### Altas novedades en artículos de viaje

EL BUEN TONO-43, REYES CATÓLICOS y ZACATÍN, 32

### GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

98-Mesones-98 EL LEON 98-Mesones-98

¿Queréis comprar sin temor á ser engañados? ¿Queréis obtener en las compras grandes beneficios?

En este caso, no dejéis de visitar este acreditado establecimiento que según sus costumbres y estando vendida la temporada, se halla en las operaciones de inventario, por lo cual ha hecho considerables rebajas de precios en todos los artículos.—Esta casa no realiza, pero sí ofrece en la actualidad un extenso y variado surtido en artículos para trajes de caballero y las más altas novedades en fantasías para señoras, en géneros de punto, y con especialidad trabaja el género blanco á precios increíbles.

Para convencerlos, pasar por

98, Mesones, 98 EL LEON 98, Mesones, 98

PRECIOS FIJOS

José Román - Escultor  
Gracia, 6.-GRANADA

### Para calzado barato

sólido y elegante, EL PORVENIR.—Gran Vía, 10, (esquina á la calle Almirantes).—GRANADA.

### La Caridad y los mendigos

Correspondiendo á las distintas manifestaciones de mendigos, existen diversas clases de mendicidad.

Hay que impedir la que vive en el arroyo, aturde y tumbonea en la plaza y en la calle y molesta con sus exhibiciones en todas partes y á todas horas; pero no debe olvidarse, aquella otra que reclinada en las intimidades de hogares deshechos por la muerte ó por la desgracia, sufre y calla sus congojos y privaciones en el seno del silencio, ya por la mordaza que pone á la boca un orgullo mal entendido, ya porque la sociedad castiga á la miseria, con la vergüenza.

Ambas deben ser protegidas y amparadas por la Caridad, que es un sentimiento, antes que una inspiración y virtud excelsa siempre, tanto más hermosa cuanto más nubla su parte la aureola del sacrificio.

Esta última, es la que debe ser objeto primordial y esencialísimo de la Asociación de Caridad.

El Asilo en la forma que hemos expuesto en artículos anteriores; el Hospicio y los hospitales, se encargarán de hacer desaparecer la espuma de miseria, de hambre y de vagancia, que amarga con sus aceros, las alas del rico y las satisfacciones del pobre.

El señor gobernador ha dado en esentido órdenes terminantes: viejos familia, niños abandonados, todos que carecen de una voz amiga que consuele en sus tristezas y los lleve en la lucha por la vida, serán fuidos en el establecimiento benéfico oportuno, para impedir, que los profesionales de la limosna, por necesidad ó por costumbre, continúen ejerciendo su triste profesión.

Pero la mendicidad oculta y silenciosa, y anora alegrías pasadas y padece vives, que no tienen solución de continuidad, ante el espejismo que encierra la desesperación; esa, que lan mis víctimas á la oculta mazorca horrima, es la que hay que atender con mimos de madre caritosa y con socorros que impidan la deshonra y la institución llamada á realizar milagro, es la benemérita Asociación de Caridad.

Para esto se necesitan la vigilancia la inspección.

La primera para hacer una estadística exacta de los necesitados, y la segunda para impedir el fraude, el engaño, la estafa y el timo.

Por barrios, por parroquias, por casas y hasta por casas, si es preciso, que se averigüe, contando con el apoyo del Ayuntamiento y del gobernador, y la buena fe del vecindario, los sitios donde se oculta la miseria, no pide y sueña en la inacción y el abandono.

Esta vigilancia y ese cuidado existe Inglaterra por Juntas de parroquias, que realizan una labor tan benéfica como desconocida en nuestras tierras.

Centras que esto no se realice, habrán obra apartada y siempre merced, pero no habremos atajado el mal en sus frentes. Haciendo lo que nos hemos, habrá la seguridad de que no llegados en la calle ni en el hogar al mendigo indigente, arrebatando ameno carne al vicio, y aspirantes impen.

El gobernador ha recurrido á los mientos de las damas granadi-

debe practicarse en primeros de Octubre. En Enero y Febrero, se bina la tierra con escarificador y grada, y en Abril, una vez limpio, desmenuado y llano el terreno, se procede á la siembra, que se verifica á golpe, dejando en cada hoyo de 4 á 6 semillas, que previamente se habrán tenido 24 horas en agua, para que la germinación sea más fácil. La profundidad no debe pasar de 5 á 6 centímetros.

Cada golpe debe estar separado de 40 á 70 centímetros, según se trate del algodón herbáceo ó arbóreo, y las líneas, separadas unas de otras, por lo menos un metro, lo que permite verificar las labores de bina y recolección, con arado de caballo ó cualquier otro aparato cultivador, como el del sistema Planette. Así, el costo de estas operaciones resulta más económico y rápido que las que se ejecutan á brazo.

Al tener las plantas nacidas cinco ó seis hojas, se aclaran, dejando las más robustas y se les da un recorte. Si se trata de las variedades herbáceas, no se deja más que un pie en cada golpe, mientras que en las arbóreas se dejan dos ó tres.

Riegos.—Se dá un inmediatamente después de la siembra y los demás, durante la vegetación, en número difícil de fijar, porque depende de la naturaleza del terreno, grado de calor y desarrollo de la planta; pero de todos modos, no ha de abusarse de la cantidad de agua y conviene, que á la formación de los frutos se suspendan los riegos, sobre todo, si la tierra conserva en su fondo alguna humedad. Las lluvias en este crítico período son muy nocivas, pues mojándose los pelos del limoncillo, se empedregan y pudren, no pudiéndose aprovechar su alimento.

La recolección se verifica desde Agosto á Septiembre y debe más bien retrasarse, con objeto de que las fibras se igualen en longitud, lo que no se alcanza cuando se hace la cogida prematura.

Fertilización.—Para deducir las necesidades alimenticias de la planta del algodón, examinaremos las cantidades de sustancias que una cosecha regular extrae del suelo, en una hectárea, con relación á la fibra y semilla producidas.

La cosecha gasta del terreno: 34.50 kilogramos de nitrógeno; 7.65 de ácido fosfórico, y 10.67 de potasa. Para reemplazar estos elementos, consumidos de la fertilidad del terreno, podemos recomendar la siguiente fórmula de primeras materias, por hectárea:

Fórmula de abono para el algodón:  
Superfosfato de cal de 1618, 200 kilogramos.  
Kainita de cal de 1214, 100 (1)  
Nitrato de sosa de 1516, 150.

El superfosfato y la kainita, deben adicionarse al terreno en las labores preparatorias, y el nitrato en dos veces, desde el nacimiento de la planta á la floración. Puede reemplazarse, en algunas tierras algo fuertes ó arcillosas, el abono mineral, por el estiércol, en cantidad de 15.000 kilogramos por hectárea y calculando la fertilización para dos años.

Podá.—En las especies arbóreas, al llegar el mes de Noviembre, antes que se dejen sentir los frios, se deben podar los arbores, terciándolos á una altura del suelo de 20 á 30 centímetros y en forma parecida á lo que se hace con la vid. Es práctica muy recomendada, el cubrir con tierra toda la parte de tallos que se han podado, con el fin de evitar los daños que pudieran producir las bajas temperaturas del invierno.

Experiencias y cálculos de gastos y productos.—Para comprobar las afirmaciones que hemos hecho anteriormente, vamos á exponer el resultado de los ensayos verificados en estos últimos años, en diversas provincias de España, y so lo para la cuenta de gastos, acudirémos á los datos que se tienen respecto á Motril, en la época última en que se cultivó el algodón, y que fué en esa localidad en 1825.

Ensayo de cultivo del algodón en secano, llevado á efecto en la Granja agrícola de Jerez, por su director, el ingeniero agrónomo Sr. Noriega, en 1904.

Esta experiencia verificada con el mayor esmero y minuciosidad, dió un resultado sumamente satisfactorio. La variedad cultivada fué la Opland, y la cosecha dió por hectárea el siguiente resultado:

Algodón limpio, 577 kilogramos, á 150 pesetas los 100 kilogramos, 865.50 pesetas.  
Semilla, 1.154 kilogramos, á 89 pesetas los 1.000 kilogramos, 102.70 pesetas.  
Residuos para combustible, 20 pesetas.

Total valor de los productos, 988.20 pesetas.  
Como los gastos de preparación del terreno y cultivo, fueron en conjunto de 578.40 pesetas, resulta un beneficio líquido por hectárea, de 409.80 pesetas. Sin embargo de tan feliz éxito, no creemos de acuerdo con el distinguido ingeniero, que se pueda considerar como seguro, en secano, tan extraordinario beneficio.

Ensayo verificado en Tablada (Sevilla), por los señores Trueba hermanos, en secano, en 1905:

El resultado de las experiencias fué muy escaso y deficiente, á causa de la sequía que sufrió la región en ese año; seguía el fenómeno hay que considerarlo como corriente y ordinario en toda Andalucía. De las 59 hectáreas que ocupaba el terreno de la plantación, solo á 15 podían proporcionarse riegos á último momento.

(1) Puede reemplazarse la kainita por 25 kilogramos de sulfato potásico concentrado.

mos del mes de Julio, y se comprobó, que á pesar de lo avanzado de la estación, las plantas regadas produjeron mucha más cosecha que las que no recibieron ese necesario cuidado.

El total de la cosecha se elevó á kilogramos 21.000 de algodón en hueso que representan 7.000 kilogramos de algodón limpio y 14.000 de semillas, con un valor en conjunto de 16.000 pesetas. Pero como los gastos de instalación, arrendamientos, maquinaria, apertura de pozos, bombas, etc., han sido muy grandes y la cosecha en la parte de secano muy escasa, el resultado final ha sido de pérdidas calculadas en unas 14.000 pesetas. Este comprobó la necesidad del riego como factor indispensable para este cultivo.

Las variedades ensayadas en esta experiencia fueron muchas, pero las que dieron mejor resultado han sido la Pettor-king y la Upland, especialmente esta última que produjo en la parcela regada, capullos grandes y en crecido número, llegando á contarse en algunos pies más de 200 limoncillos.

Ensayos en Motril, en el año agrícola de 1904 á 1905:

Se cultivaron numerosas variedades con diferente éxito, así que mientras la Upland, por defecto indudablemente de la semilla no nació, la Mit-affin adquirió un gran desarrollo produciendo algunos pies hasta 138 capullos, notándose en esta última que no sufrió á pesar de las heladas que se manifestaron en el mes de Diciembre.

La variedad Island dió también plantas robustas y floración abundante, no así la Georgia que arrastró una vida lánguida y dió poco producto. La Abassi se desarrolló lozana y con buen aspecto, pero tampoco la cosecha fué muy satisfactoria y por último la Indiana se acreditó como planta de robustez, pero con el grave inconveniente de que lo grueso de sus filamentos hace que no tenga aceptación esta clase en Barcelona.

No conocemos los datos económicos de estas experiencias porque al verificarse se tuvo más en cuenta el demostrar cuáles eran las variedades adoptables á la región, que el beneficio que podía obtenerse con el cultivo.

De todos modos conviene advertir que las clases que tienen más aceptación en el mercado catalán, son las de fibra corta, como las producidas en la Georgia, la Opland y Luisiana. Las de fibra larga, tales como las procedentes de Egipto, entre las que figuran la Mit-affin, Abassi y otras aunque sus filamentos llegan á alcanzar el precio más alto en los mercados europeos, no se cotizan en Cataluña, tanto por no tener las fábricas preparadas para el hilado de ellas, como también porque resultan generos más finos y de mayor costo.

Ensayo verificado en la granja agrícola de Valencia por su director señor Martí en 1903:

Las variedades cultivadas fueron el Abassi, Georgia y Mit-affin, alcanzando el mayor desarrollo este último que llegó á 2.40 metros de altura y el más corto fué el Georgia que no pasó de 1.80 metros.

Fué sembrado el algodón en 20 de Abril en semillero y trasplantado en 5 de Mayo, perdiéndose en una y otra operación muy pocas plantas.

La floración empezó en 25 de Julio por la variedad Abassi que es la más precoz y cuando la planta había recibido unos 3.600 de calor, las otras dos se retrasaron hasta sumar 3.700°.

La recolección se hizo sucesivamente desde Septiembre á Noviembre y aún se continuó recogiendo frutos en las plantas arrancadas hasta Enero, pero ya ese algodón, llamado muerto, no tiene precio.

El Mit-affin fué el que dió más cosecha.

Gastos de cultivo del algodón en secano. Para terminar indicaremos el cálculo de gastos y productos que tendría en Motril una hectárea dedicada al cultivo del algodón:

	Pesetas
Labor de alzar 2 yuntas, 5 obradas . . . . .	50
15000 kg. de estiércol ó su equivalente en primeras materias . . . . .	150
Dos labores de bina con escarificación . . . . .	25
Uno de grada . . . . .	10
Semilla y jornales de siembra . . . . .	20
Dos labores de escarda y recalca con máquina . . . . .	25
50 jornales de aclarado, desputado y recolección . . . . .	60
Tres riegos y valor del agua . . . . .	40
Desputado y embalado del algodón . . . . .	25
Amortización de capitales y renta de la tierra . . . . .	30
Total de gastos por hectárea . . . . .	125
Productos . . . . .	560
600 kilogramos de algodón á 170 pesetas, los 100 kilgs . . . . .	1.020
1.000 kilogramos de semilla á 10 pesetas, los 100 kilgs . . . . .	100
Valor de los productos . . . . .	1.120
Balance	
Importan los productos . . . . .	1.120
Ídem los gastos . . . . .	560
Beneficio por hectárea . . . . .	560

Que represente unas 30 pesetas de beneficio líquido por hectárea. Claro que para alcanzar ese resultado, hay que verificar el cultivo en gran extensión, pues en pequeña escala los gastos resultarán

mayores. Respecto al cálculo de productos, no creemos haya exageración, pues según los datos recogidos en Motril, referentes á este cultivo, en 1825, se llegó en algunas tierras á coger 15 arrobas de algodón por jornal, que representan unos 1.000 kilogramos de algodón limpio, por hectárea; producción que si bien no será general en todas las vegas, demuestra que en esa región está asegurado el porvenir del cultivo del algodón y que debe originar grandes utilidades á los agricultores que de una manera inteligente y adecuada lo implanten.

Hay pues, que aprovechar la oportunidad de los elevados precios, para que mientras se sostienen, puedan los cultivadores de la región de la Costa, encontrar en el algodón los beneficios que hoy no consiguen con el cultivo de la caña de azúcar.

RAFAEL LOPEZ MATEOS

### De la calle

Lo que son las cosas!...

Recuerdas, lector amigo, que no hace aun muchos meses sostuve una controversia con el ciudadano y edil, Sr. Llaneli, á propósito de unas graves denuncias que hubo de formular en Concejo, contra determinado gremio del bondadoso comercio granadino?

Recuerdas cómo yo, desde una tribuna defendí al gremio fugitivo, y tomé la con el concejal mentado? ¿Recuerdas todo esto, compadre lector? Pues no recuerdes nada, que días después vine en conocimiento de que Llaneli era un ser hidalgo y hasta él llegó la certidumbre de que era yo muy distinto á como hubo de calificarme en apasionados artículos.

Entre Llaneli y yo, establecióse la inevitable corriente de simpatía, que siempre media en la aproximación de seres afines y como Llaneli es hidalgo y yo soy yo, ambos, en la hora de ahora, estamos perfectamente identificados y lo mismo que él reconoce en mí pobre florecimiento de narrador callejero, euatidades que yo ignoraba, yo, asiendo á todos sus pareceres edilesos y pareceme de perlas y perfectamente noble, todo cuanto haga; así pues, su diatriba contra los mixtificadores de nuestro diario alimento, expuesta en el último Cabildo lleva el sello de mis simpatías.

¿Que que son las cosas!... ¿Recuerdas? Ayer, frente á Llaneli, hoy sea Llaneli. Y así va el mundo, y así irá, aunque se agiten apocados á hipócritas, juzguen y estimen lo contrario.

Yo esto con Llaneli y estaré más, el día que hable en la casa concejo de las mixtificaciones á que se somete el vino de Valdepeñas, antes de entrar en esta población.

Se le alcanza á las autoridades lo que viene ocurriendo en este caso concreto? En Granada florecen algunos buenos industriales, con la helcura suficiente para tener amplias bodegas en la Mancha; son dueños de apetitosos capitales y allí, en el suelo solariego de nuestro amigo Don Quijote, invierten sumas exorbitantes para reducir á cálculo el pódico racimo de la uva indolente. Bueno, pues á pesar de estas facilidades, los industriales citados, no pueden competir con los polvales bolicheros que en Granada vegetan.

Esto quiere decir algo y ese algo corresponde averiguarlo á las autoridades y á mi buen amigo Llaneli.

¿Queréis hacer caso de lo que os digo, autoridades granadinas? ¿Queréis secundar, darle forma á mi humilde iniciativa, amigo Llaneli?

¡Haced algo por los bebedores ya que habéis tomado á vuestro cargo á los que comen!...

### Libros

Un libro de la condessa de Pardo Bazán

La Biblioteca Renacimiento acaba de poner á la venta un nuevo libro que seguramente causará sensación entre los amantes de la buena literatura. Titúlase "La literatura francesa moderna"—El "romanticismo", lo firma la condessa de Pardo Bazán. Con esto bastaría para hacer su mejor elogio, pero debemos insistir acerca de la importancia excepcional del nuevo volumen por ser entre otros de un ilustre autor y de una duda ninguna el único español en donde se estudia con absoluto conocimiento de causa todo el movimiento literario francés desde Rousseau hasta Víctor Hugo. Este período es acaso el más floreciente de las letras francesas en los dos últimos siglos y preparo la producción posterior. Desde la cuestión palpitante no se han publicado en nuestro idioma páginas de crítica literaria tan abundantes en claridad y tan puramente escritas como las que forman este tomo 87 de las obras de doña Emilia.

La misma Biblioteca Renacimiento ha puesto á la venta dos reediciones de la misma autora. Sus primeros ó de interesantes "Cuentos de amor y la quimera" que es, sin disputa, la mejor novela de la condessa de Pardo Bazán.

Ley de Caza

Á las importantes obras de nuestra legislación positiva, que ha publicado esta Biblioteca, damos hoy cuenta de otra que constituye un libro, como en sí viene dando esta empresa, completísimo en las materias que trata.

Titúlase "Ley de Caza, Reglamento para su aplicación y legislación de los usos y armas". Contiene, además de las leyes y

Reglamento indicados, todas las disposiciones aclaratorias y complementarias; los Estatutos y Reglamento de la Asociación General de Cazadores de España con notas formularios, referencias é índices por el fecundo propagandista de nuestra legislación positiva, el abogado don Juan Bautista Catalá Gavilá.

Esta obra puede adquirirse al precio de 2 pesetas ejemplar en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de la Biblioteca Jurídica-Administrativa, calle de Embajadores, 9, tercer derecho, Madrid.

Chasacrillos taurinos

Hemos recibido el volumen 21 de la Biblioteca "Para todos" titulado "Chasacrillos taurinos", que es una bonita colección de cuentos, anécdotas, frases y sucesos, todo muy divertido por los chistes y ocurrencias de la gente de coleta. Se vende á 30 céntimos en librerías; puestos y en la Administración, Velázquez, 67, Madrid.

### Miscelánea

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. La Chica, se constituyó ayer la Corporación municipal en cabildo de segunda convocatoria, asistiendo los Sres. Sabrás, Horques, Gliuglieri, Sánchez López, Hidalgo, Caro Riano, Camacho, López de la Cámara, Sánchez-Puerta, Sánchez Gallardo, Moreno Agrela, Sansón, Moscoso, Jutgalar, González Ortega, Moreno y Ganivet.

Es aprobada el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Horques, pasa á la Comisión de Ornato el requerimiento que se le propuso hacer al dueño de la casa número 11 del Humilladero.

Voto en contra

Con el voto en contra de la minoría republicana, se aprueba el pago de 376 pesetas, ocasionado por la estancia de la Guardia civil reconcentrada durante las elecciones. El Sr. Caro Riano entendía, que el Ayuntamiento no tiene obligación de sufragar gastos de servicios que no ha solicitado, debiendo ser su atención de la autoridad civil, puesto que ella los reclamó.

La presidencia

El Sr. La Chica se retira de la presidencia, ocupándola el Sánchez López.

Se aprueba una cuenta de 250.750 pesetas que presenta el decano Sr. Simancas, por asistencia á enfermos pobres en el Instituto electroterápico durante el mes de Mayo.

Se aprobaron también los acuerdos de las Comisiones de Ornato é Impuestos.

Felicitación al Gobierno

El Sr. Caro Riano pide la palabra, y lee y entrega en nombre de la minoría republicana, la siguiente moción:

"Los que suscriben, individuos de la minoría republicana de este Ayuntamiento, en vista del estado de opinión promovida por la R. O. de 30 de Mayo último, reiterando el cumplimiento de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y R. O. de 10 de Octubre de 1876, que interpretada en sentido restrictivo el artículo 11 de la Constitución del Estado, teniendo en cuenta que la materia á que áhcas RR. OO. se contraen, es de la exclusiva competencia del Poder civil, autónomo y soberano dentro de la Nación española, cuyo concepto de nacionalidad desapareciera, si llegara á ponerse en duda siquiera por propios ó extraños su atributo esencial de soberanía; teniendo asimismo en cuenta, que si bien las Corporaciones municipales son principalmente organismos administrativos, antes que todo son miembros de un mismo cuerpo, parte integrante de la nación, á cuyo amparo viven con propia autonomía, de cuya soberanía depende la soberanía que dentro de sus límites disfrutan, y de cuyos prestigios han sido siempre celosas y defensoras; considerando que dicho estado de opinión se ha promovido sin fundamento racional alguno, confundiendo lastimosamente los intereses de la religión católica con intereses puramente políticos en contra de un Gobierno que se ha limitado modesta y parcamente á reivindicar en parte los prestigios del poder civil, expresión suprema de la soberanía nacional; y por último, estimando que permanecer en silencio en las presentes circunstancias sería tanto como declararse cómplices de aquellos que por extraño ó propio cargo, á sabiendas ó por ignorancia pretenden menoscabar aquella soberanía tanto quebrantada en los últimos años del pasado siglo y en los que llevamos del presente, infringiendo grave lesión á la nacionalidad y á la patria española; por todas estas razones, los abajo firmantes tienen el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento, se sirva acordar que se felicite al Gobierno por sus expresadas RR. OO. como orientadora de su política, transcribiéndole íntegra la presente proposición, con el acuerdo que recaeig.

Casas Consistoriales de Granada á 2 de Julio de 1910.—Luis Sansón, Miguel Garrido Atienza, Jacinto Sánchez Gallardo, Eudasio Jutgalar, Agustín Caro Riano y Jacinto Moreno.

Leida que fué, el señ. de dia

conservadora, y propone que la moción no sea aceptada en ninguno de sus extremos, por cuanto es materia extraña á los asuntos del Cabildo. Nosotros—dice—nos hemos impuesto como línea de conducta el respeto de las opiniones ajenas, y traer esta proposición al Cabildo, es transformar el régimen administrativo, es excitar el sentimiento público. Aquí no se han traído nunca luchas políticas, máxime éstas, que pertenecen al Poder legislativo, por cuanto su deliberación y sanción, como cuanto afecte á materia religiosa, no es el Ayuntamiento competente á ventilar, si la Constitución se infringe ó no, con la Real orden de Canalejas. Con la proposición de los republicanos se pretende que nosotros demos un voto de gracias, una adhesión al Gobierno en su política anticlerical. Nos limitaremos á pedir, y así lo proponemos al Cabildo, que se inhiba del asunto y hará bien, pues cada ello, no sienta precedentes en estas discusiones. Los conservadores, hemos estado mucho tiempo en la situación y jamás se nos ocurrió felicitar al Gobierno por tal ó cual determinación. Nuestra obligación es, cuidar de la higiene, de las viviendas, de la salubridad, del ornato, de la beneficencia de Granada y nadie puede ver gustoso que aquí se discuta religión, precisamente en punto tan contrario á la mayoría de la opinión granadina. Así que repito, mi proposición de que no ha lugar á votar la moción de la minoría republicana.

El Sr. Caro Riano hace uso de la palabra y dice que él no pudo sospechar nunca que la moción presentada por él se tema de debate, ni por consuetudines, ni por liberales, ni por nada, pues ello no es más, que la adhesión entusiasta á un Gobierno que tan acertadamente toma de su cuenta la resolución de problema tan vital para el progreso del país, cual es, el religioso.

El Sr. Camacho no quiere agregar—que se admita la proposición, porque á su parecer tiene carácter político y su discusión sería sentar un precedente. Esta proposición no tiene carácter político alguno, porque ninguna minoría republicana puede felicitar á un Gobierno monárquico, así por un asunto baladí y puramente de partido. Esta minoría no puede felicitar así como así, á un Gobierno de quien tiene recibido recientes agravios en las elecciones. La minoría republicana, en cuyo nombre hablo, prescindiendo de intereses monárquicos y de banderías, ocasión tiene de vengar agravios, que no lo hace, revisiendo con carácter político la moción presentada, y mucho menos con carácter religioso. Aquí no hay irreligión, por cuanto la mayor parte de nosotros somos católicos, y dicho se está que no va á ser el carácter religioso á una proposición que tiende á aplaudir la gestión ordenada de un Gobierno.

Además, las casas municipales, no son casas de banca, en que todo se circunscriba á Debe y Haber de sus libros, los Ayuntamientos son entidades naturales, conjunto de intereses, materiales, morales, políticos, beneficios, para cuya iniciación necesita cierta autonomía, pues son intereses ligados entre sí por el lazo del bien común, y enaudo más independientes sean los Ayuntamientos para tratar esos intereses, mejor prueba será, de que, como partes de un todo, y este es el Estado, los fines de éste se ventilen en las Corporaciones municipales, á las que asuntos de índole análoga al que se ventila. Además, esta moción tiene fundamento en los principios administrativos, por cuanto reguladas las asociaciones religiosas en su funcionamiento, digámoslo así para separarlo del orden espiritual de su vida, aquél, limitado al círculo real de sus relaciones é influencias en la esfera industrial, comercial, etc., de que no puede ser extraña la prosperidad y concierto de los Ayuntamientos, en cuyos términos radiquen los conventos, cuya regulación pretende las Reales órdenes por las cuales intenta esta minoría elogiar al Gobierno de Canalejas.

Y en conclusión yo estimo y coningo esta proposición, por no tener carácter político, ni religioso, es pertinente y su deliberación y votación es congruente y ajustada al exacto funcionalismo del Ayuntamiento que constituimos.

Terminado que hubo el Sr. Caro Riano, el Sr. Moscoso interviene para acompañar la proposición y dice, que los republicanos de Granada no tienen personalidad, ni persona para de por sí, dar fe de lo que no tiene, y por ello recaba la acción del Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Caro Riano, y protesta de que se diga que la proposición es antirreligiosa, y de que con ella se ataca el sentimiento religioso de Granada. Es perfectamente ajustada á las circunstancias y responde á una necesidad: cual la de exteriorizar señales de vida francamente progresiva.

El Sr. Camacho dice, que siempre es bueno combatir al adversario con sus argumentos, y aprovecha el que le da el señor Caro Riano, de que su proposición no tiene carácter político de ideas místicas, sino de política de altura, y sea cual sea, el Ayuntamiento no tiene obligación á deliberar y entender en otros asuntos que los de higiene, salubridad, beneficencia, y otros atañentes al bien común, á la bien propia, y ello, ciertamente no se consigue, discutiendo parlamentariamente.

El Sr. Caro Riano pregunta al señor Camacho, que haría la minoría conservadora, si en Granada se formara una

Escuela de anarquismo, asunto que no es de higiene, beneficencia, sanidad, en el concepto que dió á estos temas el señor Camacho.

Protesta

El Sr. Garrido Atienza, protesta que el Sr. Moscoso haya inspirado tan ligera y deplorables á la minería republicana y al partido republicano granadino, al decirle que no tiene personalidad ni persona, ni puede dar fe de iniciación y de vida propia; el partido republicano agrega, merecen el respeto de todos, como todos merecen el respeto de la minoría republicana. Y que el partido republicano no busca á los liberales ni á nadie, para la manifestación de hoy; cada cual vaya por su lado, lleve las orientaciones que quieran y puedan, que él las tiene definidas y en elementos propios para manifestarse en cualquier orden social y político que sea necesario; y que la proposición no es republicana, sino sencillamente patriótica.

El Sr. Moscoso explica sus palabras dichas, sin intención de molestar á los republicanos; si bien no cree que la minería tenga fuerzas propias para la manifestación de hoy.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

Exhortaciones de la Presidencia, dejó de debatirse más la proposición, admitiendo otra del Sr. Camacho, en que proponía que por votación se acordase si había ó no lugar á deliberar sobre la del Sr. Caro Riano.

La manifestación de hoy

No obstante el corto tiempo con que ha sido organizada, la conjunción republicano-socialista se promete, que la manifestación de esta tarde ha de ser imponente, concurriendo á ella el pueblo libre de Granada, á demostrar sus simpatías al Gobierno del Sr. Canalejas, por la política anticlerical que ha empezado á desarrollar desde el Poder.

En todos los centros republicanos, socialistas y sociedades obreras, celebráronse anoche reuniones preparatorias del acto que ha de verificarse hoy, reinando en todas ellas el mayor entusiasmo.

Los manifestantes se reunirán en el Triunfo y á las seis en punto, se pondrán en marcha, por la Gran Vía, calle de Reyes Católicos, Puerta Real, Mesones, Duquesa, al Gobierno civil, para hacer entrega al Gobernador de las conclusiones que elevan al jefe del Gabinete.

En el Gobierno civil esperará también á los manifestantes el jefe de los demócratas, D. Federico Gutiérrez, quien en unión del Sr. Tenorio recibirá á los comisionados.

Los centros y sociedades que acudirán á la manifestación han citado previamente á sus socios para dirigirse juntos al Triunfo y dar mayor realce al acto de esta tarde.

Las que se entregarán para elevarlas al Gobierno son éstas: "Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia. El pueblo de Granada, en manifestación numerosa y pacífica ruega á V. E. se sirva elevar al Gobierno de la nación, las conclusiones siguientes: Que ha visto con agrado las iniciativas ministeriales que tienden á solucionar el llamado problema clerical y religioso.

Y, ejerciendo el derecho de petición que conceden las leyes, solicita del Gobierno que someta, lo antes posible, á la sanción de los Cuerpos colegisladores, proyectos de ley por los cuales se establezca en España la libertad de cultos y la enseñanza laica y se lleve á efecto la extinción de las comunidades monacales, la secularización de cementerios, la supresión de diócesis, la revisión, para reducirlo, del presupuesto del culto y clero, y cuantos proyectos análogos sean necesarios para solucionar democráticamente el problema del clericalismo, procediendo en todo con entera y absoluta independencia del Vaticano y de la Curia pontificia y manteniendo los fueros de la Soberanía nacional por encima de todo otro poder extraño ó contrario á ella.

3 de Julio de 1910.—Por los manifestantes.—La Comisión."

Ecos de la vida

En la iglesia de San Justo y Pastor, contraerán matrimonio mañana á las diez de la misma, la señorita Encarnación Hidalgo y D. Cecilio Sánchez Castellano.

Progreso de las Ciencias

En la Sala de profesores de la Universidad y bajo la presidencia del Rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez, se reunirá mañana lunes, á las diez, el Comité local de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias.

Quejas del vecindario

Por la higiene. Ayer recibimos la visita de una numerosa comisión de vecinos del Arco de Elvira y calles de Elvira, Loarte, San Andrés y otras inmediatas á éstas, para suplicarnos llamemos la atención del alcalde, sobre el mal estado en que se encuentra aquella zona.

El darro de la cuesta de Albarqueros, la reventado y las materias que circulan por él, saliendo por la rotura invaden las calles de Elvira, Loarte, plaza de los Naranjos y final de la calle de San Andrés.

Inútil es decir los malos olores á que están condenados aquellos vecinos y las personas que tienen que circular por las vías referidas.

Es de urgencia que se proceda al arreglo del darro, no tanto para comodidad de aquel vecindario, sino por la higiene, cuyos preceptos atendibles siempre, lo son mucho más en la estación actual, en que la temperatura es una circunstancia favorable para el desarrollo de enfermedades.

Poseción

Con la solemnidad reglamentaria se verificó ayer en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, la toma de posesición del nuevo rector, D. Alberto González Izquierdo, docto presbítero é ilustrado catedrático de Lógica fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Recibió la posesición de manos del vicerrector, D. Ramón Pérez Rodríguez, asistiendo el vicerrector de la Universidad, D. Mariano Gaspar Remiro y toda la dependencia del Colegio.

Con este motivo entró el nuevo rector y los concurrentes cruzáronse frases de afecto, cordería y consideración.

El nuevo rector es persona cultísima, de grandes alicentos é iniciativas y goza en la Universidad de grande y merecido prestigio. Unidas estas dotes á la bondad de carácter y á su juventud, no es extraño que sus promesas se han de convertir en realidades y el Colegio de Santiago conquiste la reputación inmensa que siempre tuvo en orden á la enseñanza.

Un incendio

El día 30 del mes anterior, hubo un incendio en el monte "Arroyo de las Oulebras", término de Alhama, propiedad de la sociedad Unión Resinera Española.

El fuego invadió una extensión de quince hectáreas de pinar. Se quemaron 7.000 pinos resinables, 1.500 de cría é igual número de machinos y monte.

Se sospecha que el siniestro fué originado por alguna chispa que se desprendió de un boliche cercano que tenían los carboneros Juan y Francisco Palma y Juan de Guajar Alto.

Un banquete. Los señores maestros y obreros del 12.º batallón montado de Artillería, celebraron el asno de oficiales de guerra, con los señores D. Guillermo Murdú y D. Fernando Sander, obsequiados con un banquete que tendrá lugar mañana, en la sala de la Alhambra.

Liberales y reaccionarios

Han visitado nuestra redacción varias personas, lamentándose de que en el Colegio politécnico de San Rafael se haya hecho firmar á los niños y pasantes, por instigaciones de un individuo que desempeña el cargo de secretario de un círculo integrista, una protesta contra el Gobierno del Sr. Canalejas.

Según nos aseguran, la mayor parte de los que firmaron, lo hicieron contra su voluntad y bajo la presión del mencionado político.

Meeting en San Ildefonso

En el Centro republicano del tercer distrito, se celebró anoche un importante meeting, presidiendo Manuel Gómez, el que abre la sesión, y después de exponer á grandes rasgos el objeto de la reunión, concedió la palabra al señor Yndes.

Dijo éste que nada conoce de religión, de lo que se alega mucho; que si todo el mundo se hubiera ocupado de estas cosas como él, ya no existiría ningún templo, pues éstos se caen por bien edificados que estén, cuando el hombre no los visita. Explana en elocuentes párrafos el objeto del meeting, excitando y recordando á las mujeres del barrio de San Ildefonso, que cuando no faltaron á llevar á la guardia de sus maridos las comidas entre las balsas, cuando el desarme de los carabineros, menos han de faltar á la manifestación de hoy, que es para proclamar la supremacía del Poder civil contra el Vaticano, que todo lo quiere absorber y hasta entrometerse en las cosas de España, lo que nunca pudo conseguir en la ciudad de Roma, donde reside. Grandes aplausos acogió las palabras del orador.

Habló después el Sr. García Moreno, que empieza diciendo, que en su juventud estaba fuerte en materia religiosa y que ya la abandonó por entender que lo eternamente discutible era eternamente inútil, pero si recuerda cuando le llevaron de la mano á la iglesia, cuyas ceremonias jamás pudo comprender y que le iba perfectamente con su racionalismo, para el que dedica todas sus devociones, estimando que la mejor religión es la religión del trabajo.

¡Obrad bien—añade,—que el que obra bien no debe pensar muy mal, ser mejor hoy que ayer y mañana mejor que hoy, obedeciendo á la ley del progreso y ya tenéis aquí una religión! El brazo, que con sus alforjas al hombro regresa del campo, después de haber ganado con su trabajo un jornal, es para mí un sacerdote de la verdadera religión: la religión del trabajo. Yo respeto todas las religiones, por entender que hay quien cree que son un fin social, pero éstos industriales de la religión, que de nuestra ignorancia hacen un gran beneficio, para sembrar en el cielo y recoger en la tierra; más que otra cosa, me causarían risa, sino fueran una rémora del progreso, un constante sacadinos y lo que es peor, quieren poner en nuestro cuello la sandalia.

Hay que ir á la manifestación, con todas nuestras mujeres y niños, solo á título de liberal, para adherirse al Gobierno, que no ha hecho otra cosa, que decir á las órdenes religiosas: ¡Quiéren hacer vuestros el obsequio de inscribirse, que hace veinte años que han debido hacerlo! Y por solo esto, han puesto el grito en el cielo; y es que su soberbia es tan grande, que no quieren someterse á ningún Poder. (Grandes aplausos).

El presidente resumió con otro discurso radicalísimo, terminando el acto con el mayor entusiasmo.

Los republicanos del segundo distrito, Angustias-San Matías, han sido citados para esta tarde, á las cuatro, en el nuevo local del Centro, calle de San Isidro, núm. 40, con objeto de acudir á la manifestación de esta tarde.

Hoy se verificará en Loja, una gran manifestación de simpatía á la política anticlerical del Gobierno. Asistirán el Ayuntamiento, todos, los elementos del partido liberal, y los individuos de la conjunción republicano-socialista.

Nuestro corresponsal en Loja nos transmitió ayer el telegrama siguiente: Los jefes de los partidos liberales, republicano y socialista, publican hoy un entusiasta manifiesto invitando al pueblo á que acuda á la manifestación patriótica en apoyo de la política anticlerical del Gobierno, que se verificará mañana domingo y que recorrerá las principales vías de la población.

En el mensaje se acogen las hermosas palabras dirigidas en igual sentido por el Sr. Pérez Galdós á la España progresiva, y se desarrolla el tema de "respeto y libertad para todas las creencias."

Se espera que el acto revista alguna importancia, pues el pueblo entero se muestra indignado por los entorpecimientos que oponen al insigne Canalejas elementos ultramontanos.

Loja responderá como siempre á su hermosa tradición.—Crucos.

Las cabrerías

Una comisión de cabrerías entregó ayer al gobernador, una instancia, pidiéndole que infuya cerca del alcalde, para que se le consienta vender leche á domicilio por las tardes, llevando las cabras, como por á mañana, pues que los parroquianos así se lo exigen.

De elecciones

Por real orden de 30 del anterior, comunicada ayer á este Gobierno civil, han sido declaradas nulas las elecciones municipales verificadas en Laborcillas.

Imposible

que nadie venda tan barato como en LA CONFIANZA. El dueño de este establecimiento, deseario realizar en plazo breve grandes existencias, ha resuelto todos los artículos á un precio de venta que visiten esta casa para adquirir géneros casi de balde.

Desde mañana, lunes, el vestirse por poco dinero, que va CONFIANZA.

Donativo

Cuarenta y cuatro pesetas, veinticinco céntimos, cantidad sobrante de la verbená celebrada el jueves último en el Hipódromo, fué entregada ayer por los señores Gullón Gómez, Rosales Villareal, Andeyro y Amaro, á la presidenta general de los talleres de Santa Rita, doña Magdalena Rubio de López Atienza, con el objeto de que sean confeccionadas unas cuantas prendas, para el próximo reparto de tan humanitaria institución.

En la Diputación

El cobro del contingente. El día 8 del actual se verificó en Loja y Algorinejo, la doble y simultánea subasta de los bienes embargados á los concejales del Ayuntamiento de este último pueblo, para satisfacer los débitos al contingente provincial.

Información militar

Destinos. Ha sido destinado á la Capitanía general de Baleares el capitán del Cuerpo de E. M. D. Juan Quere y Orozco. —Los segundos tenientes recién ascendidos, que prestaban servicio en el regimiento de Córdoba, han sido destinados á los cuerpos siguientes: Al regimiento de Borbón, D. José Guerrero Alarcón y D. Pedro Delgado Sánchez, al de Extremadura, D. Antonio Valero Toro; al de Vergara, D. Vicente Alcalde del Paso; al de Granada, don Juan Martínez Cortés, y al de Extremadura, D. Francisco del Rosal Caro. —Han sido destinados al regimiento de Córdoba los segundos tenientes de reciente ascenso, D. Antonio Fernández Escribano, D. Dámaso Calahorra Ureña, don José María Fernández de Córdoba y Palomares, D. Manuel González Delgado y D. José Álvarez Ladrón de Guevara.

—Se ha dispuesto que el sargento de la Comandancia de Artillería de Ceuta, José Raya Fontany, pase á prestar servicios al 12.º regimiento montado, de guarnición en Granada, y el de este mismo Cuerpo, José Rodríguez García, á la Comandancia de Ceuta.

Retiros. Se ha concedido el retiro para Granada al músico de segunda Juan Gálvez Priego, con el haber mensual de 37 50 pesetas.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º Segundo de Zapadores, paso doble, Juarranz. 2.º Suite Española, serenata, Albéniz. 3.º Sinfonía Noche de Lenta, Orense. 4.º Fantasia de La Walkyria, Wagner. 5.º Visión, vals Boston, Wossley. 6.º Le Parisien, paso doble, Alher.

Noticias de Hacienda

Pagos. Mañana se abonarán libramientos á don Rafael Tentor, D. Juan Torrejón, don Marcos Ueber, D. José Maldonado, don Francisco García Romero, D. Julio Gutiérrez, D. Manuel Rubio y depositario pagador.

Retiro. Se le ha concedido el retiro de 350 pesetas mensuales, al maestro de talleres de artillería, D. José Rodríguez Espadas, que se le abonarán por la Tesorería de esta provincia.

Noticias de personal

De Seguridad. Ha sido declarado excedente el capitán del Cuerpo de Seguridad D. Eduardo Cañizares.

Para mandar la fuerza de este Cuerpo en Granada, ha sido destinado el teniente D. Luis de Gorge, que sirve actualmente en Barcelona.

Subastas

El presidente de la Diputación ha señalado el día 3 de actual, para que se verifique en Loja y Algorinejo, la subasta doble y simultánea de la venta de bienes embargados á los concejales del segundo pueblo para pago de sus desahucios por cupo de contingente provincial.

—El Ayuntamiento de Alendia anuncia la subasta del impuesto de consumos.

Casos y cosas

Caida.—Blasfemo.—Escandaloso.—Batero.—Herido.—Caida casual. En las escuelas del Ave María, del Triunfo, dió ayer una caída, el niño de 8 años, Antonio Sánchez Contreras, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

La ronda especial de la Guardia municipal, detuvo ayer á Manuel Romero Cuesta (a "Media oreja", por blasfemo.

—Ayer fué detenido Francisco López Durán y Amalia Martín Martínez, por escandalizar en la calle de la Duquesa.

—Diego Galvez Gutiérrez, (a el "Artillero", fué detenido ayer por la ronda especial de la Guardia municipal, por ser conocido como ratero.

—En la Casa de Socorro fué ayer curado José González Díaz, de una contusión en la articulación del codo izquierdo.

—En la calle Escudo del Carmen dió ayer á las cuatro de la madrugada una caída Manuel Ocaña Martín, de 50 años, casado, habitante en la calle de Mesones, número 60.

—El Ocaña, que padece los efectos de una enorme borrachera, se produjo una herida en la caja derecha, siendo auxiliado por los señores Juan Crespo Portales y José Milán Garrido, quienes lo condujeron á la Casa de Socorro, donde recibió curación, trasladándose luego á su domicilio.

—En la calle Escudo del Carmen dió ayer á las cuatro de la madrugada una caída Manuel Ocaña Martín, de 50 años, casado, habitante en la calle de Mesones, número 60.

—El Ocaña, que padece los efectos de una enorme borrachera, se produjo una herida en la caja derecha, siendo auxiliado por los señores Juan Crespo Portales y José Milán Garrido, quienes lo condujeron á la Casa de Socorro, donde recibió curación, trasladándose luego á su domicilio.

—En la calle Escudo del Carmen dió ayer á las cuatro de la madrugada una caída Manuel Ocaña Martín, de 50 años, casado, habitante en la calle de Mesones, número 60.

—El Ocaña, que padece los efectos de una enorme borrachera, se produjo una herida en la caja derecha, siendo auxiliado por los señores Juan Crespo Portales y José Milán Garrido, quienes lo condujeron á la Casa de Socorro, donde recibió curación, trasladándose luego á su domicilio.

—En la calle Escudo del Carmen dió ayer á las cuatro de la madrugada una caída Manuel Ocaña Martín, de 50 años, casado, habitante en la calle de Mesones, número 60.

—El Ocaña, que padece los efectos de una enorme borrachera, se produjo una herida en la caja derecha, siendo auxiliado por los señores Juan Crespo Portales y José Milán Garrido, quienes lo condujeron á la Casa de Socorro, donde recibió curación, trasladándose luego á su domicilio.

Para los baños

En el delicioso y pintoresco pueblo de Almuñécar, se anuncia para la temporada de baños una preciosa casita amueblada ó sin amueblar y situada á pocos pasos de la orilla del mar. Darán razón en la Administración de este periódico.

Buena ocasión.

Se alquila un local que reúne excepcionales condiciones para la instalación de un parador, ventorillo ó merendero. Es muy espacioso y tiene agua abundantísima. Darán razón, calle de Páco Seco de Luena, núm. 11, de nueve á diez de la mañana.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enfaquecimiento, debilidad y anemia, se corrigen con el DINAÑOGENO SAIZ-DE-CARLOS.

Médico.-Dentista

Dr. Lagada.-Acera del Casino, 18

Viajeros

Hay sale para Aldire el secretario de aquel juzgado municipal D. Domingo Pérez de Andrade Robles.

—Ha regresado de Madrid el Visitador General de Ganaderías de la provincia, señor conde de Miravalles.

—Ayer vinieron de Motril D. Agustín Perdiez, D. Francisco Guñol, don Francisco Valverde, D. Modesto Melgarro, D. Gabriel Fornieles, D. Juan Rivas, D. Manuel Roldán y D. José Blasco.

—Anoche marcharon á dicha ciudad: doña Purificación Miranda, D. Andrés Pérez, D. Diego Segura y familia, don Antonio Rosales, D. Nicolás Ortega, don Antonio Rosales, D. José Videras Ruiz, doña Emilia Lozano, doña Gracia Parra y D. Francisco A. Pérez.

—A Orçiva: D. Luis Pelsmaeker, doña María León, doña Concepción García, D. José Fernández, D. Antonio Maldonado y D. José Corzo.

—A Lanjarón: D. Ana Mingorance. —Se han hospedado en el hotel París: D. Manuel Hermida é hijo, doña Josefina Moreno, D. Guillermo Prut y señora, D. Julián Dreyfus, D. Jorge Cranford, D. Miguel Martínez, D. Benito Pérez y D. Enrique de la Blanca.

—En el hotel Suizo: D. Rafael Ramos. —En el hotel Oriente: Don Pedro Llorea López y D. Jaime V. Pla Rubio. —En el hotel Navio: señora marquesa de Villamantilla, D. Miguel Viñas y familia y D. Manuel Navarro.

—En el hotel Victoria: D. Francisco Tovar y señora, D. Fernando Arellano, don Alfonso Labella, D. Antonio Rodríguez, D. Manuel García y familia y don Luis Moreno.

Necrología

Ha fallecido en Córdoba, el picador de toros Fernando Montalvo. —En Cádiz, D. María Cruz y Marín, viuda de Canales.

—En Málaga, el ilustrísimo señor don José Rubio Salinas. Ayer fallecieron en esta capital: D.º Angustias Almagro Jiménez, D. José Díaz Vázquez, Francisco Sánchez Almeyras, párvulo, Enriqueta García Ortega, ídem.

Cronica de los pueblos

Presupuesto. Ha sido aprobado el presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Guadahortuna para el corriente ejercicio.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes. Sala de lo civil.—Juzgado de Málaga (Alameda).—Don Luis Harriet con don José María Buceta, sobre reclamación. —Procuradores, señores Navarro y López; secretario, señor Paró.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Contra Jacinto Sánchez Benítez, por homicidio, tribunal de jurado.—Abogado, señor Valencia; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Francisco Rico Alcalde, por lesiones.—Abogado, señor Ferrer; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Miguel Camero Navarrete y otro por lesiones.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Pérez Vellido; secretario, Sr. Alonso.

Sala extraordinaria.—Juzgado de Huéscar.—Contra Genaro Romo, por hurto.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Paró.

Juzgado de Baza.—Contra Ignacio Martínez Hernández, por hurto.—Abogado, Sr. Reyes; procurador, Sr. Caro; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Baza. Contra María de los Dolores Cortés Ardite, por lesiones.—Abogado, Sr. Rios; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Serna.

Juramento. Ayer juró el cargo de abogado ante la Sala de Gobierno, D. Eduardo Luis Moreno Agrela.

Vacantes. Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Cogollos Vega.

Notas taurinas

Se celebra de hoy. Esta tarde se celebrará en nuestro circo, una corrida económica de cuatro hermosos novillos, hermanos de los del domingo anterior, que serán estoqueados por José García Remolinos y Rafael Baeza, el primero de Santafé y el segundo de Sevilla, ejecutando la suerte de Don Francisco en el bicho que reúne mejores condiciones, el conocido suseñador José María (El Sevillano).

Banderilleros: Francisco Rodríguez Montenegro, Francisco Díaz España, Cristóbal Rubio Montesino y Nicolás Quero Mestralla.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de caridad repartió ayer 830 comidas.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—La Preciosa Sangre del Señor. San Trifón y compañeros mártires. Júbileo de las 40 horas.—En la iglesia del Santo Ángel Custodio.

—Se manifiesta á las seis de la mañana y se concluye á las siete de la tarde. Júbileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Júbileo permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana, en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, á la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José á las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis á diez.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor á las cuatro de la mañana. Misas cantadas.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales á las horas de costumbre.

Función.—En honor de la Preciosa Sangre del Señor, en la iglesia del Sagrario, á las diez de

Telegramas Las Cortes

Senado

A las tres y veinticinco minutos ocupa la presidencia el señor Montero Ríos y declara abierta la sesión. Aprobada el acta, el ministro de Gracia y Justicia, visitando de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al anunciado proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa en los tribunales.

Congreso

En la sesión a tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia de Romanones. La concurrencia de diputados es ordinaria. Se da lectura a varios dictámenes de actas y se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona. El señor Labra consume el primer turno en contra. La mayor parte de su discurso lo dedica a la cuestión religiosa, mostrándose partidario de la separación de la Iglesia del Estado y la creación de escuelas neutrales.

Explica los impuestos de transporte y cédulas personales. La reforma de este último, la reclamaba la opinión. Una parte de la innovación afecta a la tributación personal, y otra a la técnica del impuesto. El proyecto es un ensayo, dice, y no lo hago más radical, por temor a que fracase la obra total. La reforma de la ley de azúcares, tiende al abaratamiento en beneficio del consumidor. Detalla las modificaciones que introduce en esta tributación, y afirma que deja al fabricante un beneficio remunerador. Respecto a los consumos, hubiera querido que desapareciesen los fiatos, pero no le ha hecho por medida de prudencia, porque no quería comprometer la Hacienda local, como se ha comprometido en otras épocas. Reseña que es un impuesto enojoso en toda España, y opina que debe desaparecer. Estudia el sistema de desgravación por especies, y el modo de restituir los ingresos que por tal motivo se pierden con otros impuestos. Encarece la necesidad de hacer las Haciendas municipales, para cuando llegue el momento oportuno, suprimir de raíz los consumos. Justifica el impuesto sobre el aumento en el valor de los solares por urbanización. (Rumor). Anuncia, que el Estado se encargará de administrar la fabricación de cerillas. Expone que se levantará un empréstito de 1.500 millones de pesetas que se dedicarán a la defensa nacional y a la cultura. De esos 1.500 millones, se invertirán 150 anualmente. Queremos, dice, dar gran impulso a la Agricultura y a las Obras públicas a fin de que trabajen millares de obreros, que para vergüenza nuestra tienen que emigrar. Solo así habrá disciplina social, paz y justicia. (Aplausos de la mayoría.) Es necesario que el ejército esté acondicionado del porvenir. Es preciso también el establecimiento de industrias militares y navales para no tener que recurrir al extranjero. Se ocupa de las pésimas condiciones en que se da la enseñanza por carecer de locales adecuados. Tenemos, dice, 25.000 escuelas con horribles efectos de instalación y escaso material pedagógico. El Gobierno se propone, termina, que la enseñanza se de en arreglo a las necesidades y adelantos modernos. La mayoría aplaude largamente al ministro de Hacienda. El señor Soriano anuncia que quiere ocuparse de escandalosas defraudaciones en Madrid e interpele al Gobierno sobre los sucesos de Valencia y Bilbao. Pide al ministro de la Guerra una nota de las recompensas concedidas por la campaña de Melilla y el expediente de la rendición de Santiago de Cuba; al de Hacienda, una nota de las cantidades pagadas a la Traslántica; al de Estado, una nota del dinero entregado a la Sociedad Hispano Africana; al de Instrucción pública, una nota de los locales destinados a la enseñanza primaria, y al de Gracia y Justicia, una lista de las Congregaciones fundadas desde la Restauración. También pregunta si son ciertos los partes que publica la "Gaceta" referentes a las personas reales. El señor Canalejas acepta al señor Soriano las interpeleaciones que ha anunciado y manifiesta que responde de la veracidad de la "Gaceta". El señor Zulueta, a nombre de los nacionalistas, trata del último atentado terrorista de Barcelona y solicita la opinión del Gobierno ante la irrupción inminente de los anarquistas expulsados de la República Argentina. Hace la defensa de los barceloneses como asimismo la de la clase obrera. El señor Canalejas elogia la actitud del señor Zulueta y aplaude la conducta del gobernador de Barcelona. Declara que el Gobierno aplazará a las reformas necesarias, aumentando la policía y creando una especial si fuese preciso. Recita el señor Zulueta sin añadir nada nuevo. Pablo Iglesias recuerda lo ocurrido no hace mucho con unos supuestos anarquistas expulsados de la Argelia a que fueron vejados. El señor Canalejas, declara que el Gobierno se propone perseguir a los ciudadanos, pero que para asegurar la paz y la tranquilidad del país cumplirá su deber. Después de rectificar Pablo Iglesias y el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda, visitando de uniforme sube a la Tribuna y da lectura a los proyectos financieros, de los cuales transmite un extracto por separado. El señor Llorens, pide que se establezca la escala errada en el Ejército. El ministro de la Guerra, le explica las dificultades que se oponen a la realización precipitada de tal reforma y le expone el procedimiento que se sigue para la concesión de recompensas y los medios que se ponen en práctica para evitar injusticias. El señor Llorens, insiste en que ha habido favoritismo. Emiliano Iglesias, pide los procesos

de los que fueron fusilados en el Montjuich, por los sucesos de Julio. Pide además datos de diversos ministerios para explicar interpeleaciones. Después de otros ruegos sin importancia, se levanta la sesión. Notas políticas Madrid 2 El "Imparcial" comentando la sesión celebrada por el Senado elogia el discurso que pronunció el señor Canalejas y su desbordamiento de resolución energética y de firme propósito político. Además de un alarde de elocuencia tuvo la plenitud de la energía y la corteza del deber, mostrándose decidido a conseguir el triunfo ó a ser derrotado gloriosamente. Hablando con Canalejas El jefe del Gobierno, al recibir hoy a los periodistas, aludió a su discurso de ayer en el Senado y dijo, que habló a los prelados con gran sinceridad. Así lo reconocieron ellos—añadió— cuando nos vimos en la estación al despedir a la reina doña Cristina. He enviado—continuó—la contestación a la protesta formulada por el Vaticano a la Real orden sobre la tolerancia de cultos. La contestación la ha redactado el señor García Prieto. Es muy amplia y mantiene íntegras las resoluciones del Gobierno, razonándolas en términos convenientes. La otra nota sobre las negociaciones la: habíamos enviado anteriormente. El señor Canalejas se ocupó después de la campaña que viene haciendo los periódicos clericales, diciendo que vienen empleando medios inmorales. Calificó de canalleco el que se haya dicho que presentó al señor Pérez Galdós al señor Sáenz Peña como futuro presidente de la República. Igual ocurre, dijo, con la cuestión de las firmas. Los neos, sin respetar la muerte, dicen que ha firmado la protesta la esposa del ministro de Marina, que falleció hace tiempo. Luego envían está noticia a palacio para causar efecto. Así lo han hecho con la supuesta forma en que despedí a los Reyes. Como se trata de una habilidad burda y grosera no produce efecto. También el envío de mensajes de protesta con firmas falsas—está a la orden del día. Tengo actas notariales que prueban el procedimiento de las damas para recoger las firmas. Según consta en esas actas, las damas hacen firmar a niños: asilados de cuatro y cinco años llevándoles la mano. Esto en unos asilos; en otros, llaman a los empleados y les amenazan con la cesantía si no obligan a los acogidos a firmar. Un primo mío, indignado con estas cosas, llamó a un notario el cual levantó un acta de presencia. Todo ello, concluyó el señor Canalejas, es de poca monta, son menudencias de la política. Consecuencias de un discurso "El Imparcial" hace resaltar en su número de hoy, que como consecuencia del discurso del señor Maura en Molinar de Carranza, los orgaos de la derecha han rechazado su teoría sobre la tolerancia, alejándose de su lado. Para el señor Maura ha empezado una nueva era política. Después de consignar el hecho, dice "El Imparcial"—que hay que esperar las consecuencias. Afirmación negada Los señores Azcárate y Alvarez (don Melquiades), han negado la afirmación que ayer hizo el presidente del Consejo, de que le hubiesen manifestado la conveniencia de acelerar la clausura del Parlamento para abrirlo lo antes posible, una vez pasados los calores del esío. El ministro de la Gobernación El señor Merino continúa mejorando. Se cree que dentro de muy poco podrá renaudar su vida ordinaria. Una pregunta El señor Zulueta ha anunciado al presidente del Consejo que se propone hacer una pregunta en la Cámara popular sobre las bombas de Barcelona. Los obispos y el Mensaje Los obispos senadores tienen la decisión de intervenir en el debate del Mensaje de la Corona. Se cree que lo harán después que hable el señor Labra. Los proyectos de Hacienda A continuación transmito un resumen de los proyectos de Hacienda que ha leído esta tarde el señor Cobian en el Congreso. Los créditos que se solicitan para los gastos del Estado, durante el año 1911, ascienden a 1.045.885.126'05 pesetas. Se calculan los ingresos en pesetas 1.191.456.211'32. El proyecto de ley de presupuestos se presenta con un superavit inicial de 85.591.184'67. Los gastos que se presupuestan, comparados con los del año actual

arrojan una diferencia de 123.357.999 pesetas de aumento. Los ingresos comparados con los del presupuesto del año 1910, ofrecen un aumento de 81.933.846'. Los aumentos calculados para 1911 obedecen a la mayor recaudación obtenida en las contribuciones é impuestos el año 1909. Las reformas que se proponen en la tributación, son en síntesis las siguientes: Contribución industrial.—Restablecimiento de la media décima de recargo, sobre la riqueza urbana; tributación por cuota en los pueblos en que se hubiese terminado el registro fiscal con separación del cupo que se mantiene para los demás pueblos. Los tipos del gravamen, serán el 14 por 100 para la rústica, y el 17'50 por 100 para la urbana. Contribución sobre utilidades, riqueza mobiliaria é industrial.—Esta reforma de esta contribución, se hace extensiva a la exacción a todas las sociedades, además de las anónimas y comanditarias por acciones, siempre que tengan un fin lucrativo. Se hacen compatibles las contribuciones industrial y de utilidades en la forma siguiente: La cuota que se abone por industrial, se deducirá del importe de la de utilidades al ser liquidada por la administración. Los intereses de las cuentas corrientes en metálico, se gravan con un 3 por 100. Minas.—Se establece una inspección especial del impuesto por ingenieros de minas dependientes del ministerio de Hacienda. Se crean laboratorios de clasificación y comprobación de minerales y se determina que el canon por superficie se pague anualmente en vez de trimestralmente. Cédulas personales.—Es la de más alcance de las reformas proyectadas. Se orienta en el propósito de establecer la contribución sobre la totalidad de las rentas sea cualquiera su origen y cuantía. Se forma una tarifa progresiva, que comprende 29 clases, señalando a cada una su líquido imponible. La base del tributo oscila desde 0'50 a 2.500 pesetas. Impuesto de transportes.—Se restablece la ley de 20 de Marzo de 1900, dejando subsistentes las exenciones de la ley de comunicaciones marítimas. Impuesto sobre el azúcar.—Se establece un gravamen de 50 pesetas para cada 100 kilos de azúcar, peso neto, y de 30, para cada 100 kilos de glucosa, peso neto también. Se rebajan a 75 pesetas, los derechos de aduana sobre el azúcar. Se modificarán eventualmente estos derechos, en relación con los precios que obtengan los agricultores. Impuesto de consumos.—Además de la supresión del cupo de la sal que dará origen a la rebaja de los cupos de los Municipios, el proyecto tiende a formar las haciendas locales. Para ello se cede a los Ayuntamientos el importe del 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales y el 10 por 100 de los arbitrios de pesas y medidas, relevándoles de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de prisiones. La cesión de los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo se hace extensiva a todos los Ayuntamientos, a los que se les autoriza para establecer arbitrios sobre el aumento de valor que obtengan los solares sobre el inquilinato y para establecer patentes sobre la venta de vinos. Timbre del Estado.—Se eleva en el 2 por 1000 el impuesto anual establecido por los artículos 169, 170 y 171 de la vigente ley, declarándose comprendidos en el artículo 162 los títulos de las deudas públicas extranjeras que circulen en España. Tabacos.—Se autoriza un recargo hasta el 15 por 100 en una ó varias veces sobre los precios de venta de las labores. También ha leído el señor Cobian un proyecto para la aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos durante el interregno parlamentario y para la concesión de los indispensables para las atenciones del ministerio de la Guerra, por aumento del contingente y para el ministerio de Marina, por consecuencia de la ley de construcción de la escuadra. Para el pago de estos gastos y los pendientes por la campaña de Melilla, se propone que se autorice al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro, negociables a la par, con un interés de 3 por 100. La Corte en San Sebastián Madrid 2 La reina madre Hoy ha llegado a San Sebastián la reina doña Cristina. Le han recibido en la estación los Reyes, las autoridades y muchas señoras. Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música le tributó honores. Desde la estación hasta el palacio de Miramar, había numeroso público, que hizo objeto a los Reyes de marcadas manifestaciones de simpatía. El Rey embarcó Don Alfonso estuvo hoy embarcado en un balandro, hasta la una y media de la tarde.

de multas de una a cinco pesetas, para los infractores. Los jóvenes arrancaron el bando y lo quemaron en la plaza pública, donde después bailaron el "agarrao". El alcalde acudió y separó violentamente a dos señoras causando contusiones a una de ellas. El público en masa se precipitó sobre el alcalde, el cual tuvo que huir, para no ser víctima de las iras populares. En Jerez En el teatro de Jerez se verificará mañana un meeting anticlerical. Con motivo de él hay gran entusiasmo. Varias noticias Madrid 2 Choque de trenes En la estación de Venta de Baños, han chocado dos trenes de mercancías. Han resultado heridos un fogonero y un mozo de tren. No se tienen detalles. Obreros alarmados Dicen de Cádiz, que los obreros empleados en las obras del puerto, han visitado a las autoridades, alarmados por haberse suspendido parte de los trabajos. Se cree que subsistirá el conflicto por haber dificultades para continuar las obras por administración. De hoy en adelante sólo se podrán hacer bloques. Una numerosa comisión de capitanes, marineros y fogoneros, han visitado al comandante de Marina para pedirle su apoyo, a fin de solucionar satisfactoriamente el conflicto. Fuga de presos A las dos de la madrugada anterior, se fugaron de la cárcel de Oviedo, varios presos, entre los que se encontraba uno condenado a 17 años de reclusión. Para escapar salieron a un pasillo, rompieron la puerta de un desván, saltaron a un tejado y se descolgaron a un patio, desde el cual escalaron una tapia y salieron a la calle. Ninguno de los fugitivos ha sido capturado. Dr. Monsalve.-Dentista. Dentaduras de oro y de plata. Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Casino, 27, pral. Ocasión Labradores Se ofrecen, por mitad de precio, dos segadoras y una agavilladora, nuevas. San Matías, 16 y 18, portal. Se necesita una señora de mediana edad y buenos antecedentes para asistir a persona sola. En la Administración de este periódico darán razón. Información financiera BOLSA DE MADRID Valores del Estado Día 1 Día 2 Interior fin corriente... 83'90 00'00 " fin próximo... 83'60 00'00 " contado serie F... 83'65 85'95 " " " E... 83'65 84'00 " " " D... 83'85 84'10 " " " C... 85'20 85'66 " " " B... 85'25 85'75 " " " A... 85'25 85'75 " " " GH... 85'20 87'75 Amortizable 5 por 100... 00'00 00'00 " serie F... 100'40 100'55 " " " E... 100'55 100'55 " " " D... 100'65 100'70 " " " C... 100'70 100'85 " " " B... 100'80 100'85 " " " A... 100'80 101'00 " 4 por 100... 00'00 00'00 " serie E... 00'00 00'00 " " " D... 90'50 00'00 " " " C... 00'00 00'00 " " " B... 90'50 00'00 " " " A... 90'60 94'40 " diferentes series... 90'50 00'00 Acciones Banco de España... 461'00 461'50 " Hipotecario... 282'00 281'00 " de Castilla... 108'00 00'00 " HispanoAmeric... 00'00 00'00 Tabacos... 374'00 370'00 Explosivos... 320'00 320'00 Altos Hornos... 00'00 00'00 Azúcares.—Preferentes... 68'50 66'00 " Ordinarias... 00'00 00'00 " Cédulas... 00'00 00'00 Obligaciones Cédulas hipotecarias... 00'00 102'30 Obligaciones azúcares... 00'00 86'00 CAMBIOS París a la vista, Franc... 7'20 7'35 Londres Libras... 00'00 27'00 BOLSA DE PARIS 4 por 100 ext. español... 95'90 95'90 4 por 100 francés... 98'10 97'92 Liberales y reaccionarios Madrid 2. La manifestación de mañana "El Liberal" haciendo comentarios sobre la manifestación de mañana expone su creencia, de que la masa de gente será tan enorme y tan formidable las aclamaciones a la libertad de conciencia, que podrán apreciarse desde San Sebastián y a mayores distancias para que sepan los neos cuantos somos. "El Imparcial" explicando el alcance de la manifestación, anuncia, que asistirá el señor Moret. Se ha repartido un manifiesto de las minorías republicanas del Ayuntamiento y la Diputación, invitando a la manifestación con sus mujeres é hijas, para defender la libertad de conciencia. La Junta central del partido progresista se ha adherido al acto de mañana, haciendo suyos los manifiestos publicados. Invitando al pueblo a la manifestación. Concurrirán a ella los comités en pleno de Unión republicana de todos los distritos de Madrid. La agrupación socialista ha acordado por unanimidad invitar a todos los asociados a que concurran al acto. Excitación a Canalejas Noventa propietarios, industriales y empleados de Madrid han dirigido una patriótica exposición al señor Canalejas invitándole a perseverar en su actitud respecto a la cuestión religiosa. El Ayuntamiento bilbaíno Los concejales demócratas del Ayuntamiento de Bilbao pidieron en la sesión celebrada ayer un voto de simpatía para el Gobierno. Los clericales se opusieron, y haciendo alusión a recientes sucesos, calificaron a los radicales de chusma salvaje. El público que asistía a la sesión protestó ruidosamente, obligando a callar a los ediles reaccionarios. La moción de los demócratas fué aprobada. Localidades agotadas Dicen de San Sebastián, que se han agotado las localidades para el meeting anticlerical que se verificará mañana en el Circo. Muchas señoras han pedido entradas. Allocución al pueblo En Alicante se ha repartido una hoja excitando al pueblo a que responda, como lo hará toda España, al movimiento de adhesión a la política del Gobierno. Además se convoca a las mujeres y a todos los elementos liberales a que concurran a la manifestación de mañana, por la cual hay mucho entusiasmo. En Valencia El gobernador de Valencia ha autorizado la celebración de meetings anticlericales en once distritos. Igual autorización se ha concedido para muchos pueblos de la provincia. Al meeting de mañana concurrirá casi toda Valencia. El entusiasmo es indescribible. Las asociaciones y la enseñanza El ministro de Instrucción pública, está recibiendo los datos que pidió a los rectores de la Universidades, sobre las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. Hasta ahora ha recibido datos de Barcelona, Santiago, Tarazona, Granada, Sevilla y Madrid. Este último distrito universitario, es el que resulta con menos congregaciones dedicadas a la enseñanza. El "Agarrao" Según comunican de Bilbao, el alcalde de Ochandiano, influido por el cura, prohibió un bando, prohibiendo el llamado "agarrao" y establecien-

do multas de una a cinco pesetas, para los infractores. Los jóvenes arrancaron el bando y lo quemaron en la plaza pública, donde después bailaron el "agarrao". El alcalde acudió y separó violentamente a dos señoras causando contusiones a una de ellas. El público en masa se precipitó sobre el alcalde, el cual tuvo que huir, para no ser víctima de las iras populares. En Jerez En el teatro de Jerez se verificará mañana un meeting anticlerical. Con motivo de él hay gran entusiasmo. Varias noticias Madrid 2 Choque de trenes En la estación de Venta de Baños, han chocado dos trenes de mercancías. Han resultado heridos un fogonero y un mozo de tren. No se tienen detalles. Obreros alarmados Dicen de Cádiz, que los obreros empleados en las obras del puerto, han visitado a las autoridades, alarmados por haberse suspendido parte de los trabajos. Se cree que subsistirá el conflicto por haber dificultades para continuar las obras por administración. De hoy en adelante sólo se podrán hacer bloques. Una numerosa comisión de capitanes, marineros y fogoneros, han visitado al comandante de Marina para pedirle su apoyo, a fin de solucionar satisfactoriamente el conflicto. Fuga de presos A las dos de la madrugada anterior, se fugaron de la cárcel de Oviedo, varios presos, entre los que se encontraba uno condenado a 17 años de reclusión. Para escapar salieron a un pasillo, rompieron la puerta de un desván, saltaron a un tejado y se descolgaron a un patio, desde el cual escalaron una tapia y salieron a la calle. Ninguno de los fugitivos ha sido capturado. Dr. Monsalve.-Dentista. Dentaduras de oro y de plata. Extracciones sin dolor ni peligro, 3 pesetas.—Trabajos en oro, hechos con matemática exactitud. Acera del Casino, 27, pral. Ocasión Labradores Se ofrecen, por mitad de precio, dos segadoras y una agavilladora, nuevas. San Matías, 16 y 18, portal. Se necesita una señora de mediana edad y buenos antecedentes para asistir a persona sola. En la Administración de este periódico darán razón. Plano de Granada Arabe Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada, en los últimos tiempos de la dominación musulmana. Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc. Va precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la Ciudad, reproduciéndose la que de ésta hizo Aben Aljathib y detallándose los nombres y disposición que tenían las Fortificaciones y Murallas, Puertas, Barrios, Puentes, Baños, Alhóndigas, Hospitales, Mezquitas, Madrasa, Alcaicería, Palacios, Calles, Plazas, Huertas, Cármenes y Almunias, etc., etc., de qué se ha conservado recuerdo histórico. Seguidamente, un Glosario Etimológico de las voces árabes contenidas en el Plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas. La obra está muy bien impresa, encuadrada en tela, y forma un elegantísimo volumen en octavo. Se vende al precio de CINCO pesetas y se remite por correo certificado a quien lo pida enviando al mismo tiempo su importe más 30 céntimos para el franqueo. Los pedidos a D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA. Todas las Señoras residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa é incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que va al pie de LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pueden las suscriptoras de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutarán el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes. Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y tres céntimos en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco miércoles. Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no expone a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente. LA MODA PRACTICA cotes entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc. D. Luis Seco de Lucena, 27, pral. en la calle desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido por Granada de cincuenta céntimos al mes.

LA FIANZA Calle Méndez Núñez, 10 (antes Nueva) SUBASTA El día 5 de Julio de 1910, a las una de la tarde, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Abril de 1909 al 30 del mismo mes y año, hubieron cumplido dos meses y no hayan sido retirados ó renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta de 19 de Mayo de 1910. Venta de tres casas A voluntad de sus dueños y extrajudicialmente, se venden tres casas en una misma manzana, con renta de 2.520 pesetas anuales, calle de San José Alfameles números 4 y 6. Pueden verse. Estará el pliego de condiciones y tendrá lugar la subasta el día 11 del corriente mes de Julio a las diez de la mañana, en la Notaría de D. Santos Fernández, (Zacatin, números 55 y 57). TERCER ANIVERSARIO D. Miguel Rolán Ríos de Teniente coronel retirado del Arma de Caballería. Caballero de la plaza de San Hermenegildo, y otras condecoraciones, que falleció en Granada el 4 de Julio de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Todas las misas que se celebren mañana, día 4, en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de ocho a diez de la mañana, y la de Requiem, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, como también las que se celebren en la villa de la Zubia, a devoción de su viuda D.ª Oleta Lomas Vázquez, é hijos, D.ª Micaela y don Francisco Zuritis, los que ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor. El estipendio que recibirán los señores sacerdotes, será de dos pesetas. Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Granada, Obispos de Málaga, Guadix y Madrid-Alcalá, conceden, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia, por cada acto de piedad, caridad ó devoción que practiquen por el alma del finado. Periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas, a precios muy reducidos y en insuperables condiciones de perfección y prontitud. Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada, en los últimos tiempos de la dominación musulmana. Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc. Va precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la Ciudad, reproduciéndose la que de ésta hizo Aben Aljathib y detallándose los nombres y disposición que tenían las Fortificaciones y Murallas, Puertas, Barrios, Puentes, Baños, Alhóndigas, Hospitales, Mezquitas, Madrasa, Alcaicería, Palacios, Calles, Plazas, Huertas, Cármenes y Almunias, etc., etc., de qué se ha conservado recuerdo histórico. Seguidamente, un Glosario Etimológico de las voces árabes contenidas en el Plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas. La obra está muy bien impresa, encuadrada en tela, y forma un elegantísimo volumen en octavo. Se vende al precio de CINCO pesetas y se remite por correo certificado a quien lo pida enviando al mismo tiempo su importe más 30 céntimos para el franqueo. Los pedidos a D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA. Todas las Señoras residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa é incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que va al pie de LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pueden las suscriptoras de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutarán el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes. Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y tres céntimos en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco miércoles. Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no expone a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente. LA MODA PRACTICA cotes entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc. D. Luis Seco de Lucena, 27, pral. en la calle desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido por Granada de cincuenta céntimos al mes.

LA FIANZA Calle Méndez Núñez, 10 (antes Nueva) SUBASTA El día 5 de Julio de 1910, a las una de la tarde, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Abril de 1909 al 30 del mismo mes y año, hubieron cumplido dos meses y no hayan sido retirados ó renovados, más los que quedaron sin adjudicar en la subasta de 19 de Mayo de 1910. Venta de tres casas A voluntad de sus dueños y extrajudicialmente, se venden tres casas en una misma manzana, con renta de 2.520 pesetas anuales, calle de San José Alfameles números 4 y 6. Pueden verse. Estará el pliego de condiciones y tendrá lugar la subasta el día 11 del corriente mes de Julio a las diez de la mañana, en la Notaría de D. Santos Fernández, (Zacatin, números 55 y 57). TERCER ANIVERSARIO D. Miguel Rolán Ríos de Teniente coronel retirado del Arma de Caballería. Caballero de la plaza de San Hermenegildo, y otras condecoraciones, que falleció en Granada el 4 de Julio de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Todas las misas que se celebren mañana, día 4, en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de ocho a diez de la mañana, y la de Requiem, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, como también las que se celebren en la villa de la Zubia, a devoción de su viuda D.ª Oleta Lomas Vázquez, é hijos, D.ª Micaela y don Francisco Zuritis, los que ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor. El estipendio que recibirán los señores sacerdotes, será de dos pesetas. Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Granada, Obispos de Málaga, Guadix y Madrid-Alcalá, conceden, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencia, por cada acto de piedad, caridad ó devoción que practiquen por el alma del finado. Periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas, a precios muy reducidos y en insuperables condiciones de perfección y prontitud. Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada, en los últimos tiempos de la dominación musulmana. Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc. Va precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la Ciudad, reproduciéndose la que de ésta hizo Aben Aljathib y detallándose los nombres y disposición que tenían las Fortificaciones y Murallas, Puertas, Barrios, Puentes, Baños, Alhóndigas, Hospitales, Mezquitas, Madrasa, Alcaicería, Palacios, Calles, Plazas, Huertas, Cármenes y Almunias, etc., etc., de qué se ha conservado recuerdo histórico. Seguidamente, un Glosario Etimológico de las voces árabes contenidas en el Plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas. La obra está muy bien impresa, encuadrada en tela, y forma un elegantísimo volumen en octavo. Se vende al precio de CINCO pesetas y se remite por correo certificado a quien lo pida enviando al mismo tiempo su importe más 30 céntimos para el franqueo. Los pedidos a D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA. Todas las Señoras residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa é incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que va al pie de LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pueden las suscriptoras de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutarán el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes. Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y tres céntimos en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco miércoles. Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no expone a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente. LA MODA PRACTICA cotes entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc. D. Luis Seco de Lucena, 27, pral. en la calle desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido por Granada de cincuenta céntimos al mes.

LA CURACION DEL VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA... COSTANZI... Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran...

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina... ALICE... El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana...

Con los motores "Gardner" no temais la sequía... Tipos a gasolina y gas desde medio caballo...

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS... Capital: 12.500.000 pesetas... Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa)...

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA... "Confites Emerin" dan a las vías genitourinarias el estado normal...

VAPORES CORREOS FRANCESES... Société Generale de transports maritimes... Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes...

Las Personas que conocen las PELDORAS DEL DOCTOR DEHAUT... no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan...

Vapor para Melilla... Línea de vapores Tintore... El magnífico vapor español TINTORE...

Se vende una máquina de escribir nueva, marca Yost... Habiendo sufrido extraviado la mayor parte de las actas...

Calahonda FONDA DEL MAR... D. Francisco López Jiménez... En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores bañistas...

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman" sistema "OTTO" perfeccionado... Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ...

En Calahonda (Motril) Hotel Bella Vista... Este nuevo establecimiento donde tan complicados quedaron el año pasado...

VARORES CORREOS ESPAÑOLES... Pinillos Izquierdo y Compañía... SERVICIO CADA VEINTE DÍAS, FIJO Y RÁPIDO, PARA Montevideo y Buenos Aires...

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO PRIMERA PARTE LAS TRES HIJAS SIN DOTE... Entonces no sois del país, ¿no es verdad, señorita?

Francisco Romero... Chorizos extremos... Aceites años de oliva... Vinagre de uva...

La Mancha Oculita... La Competidora... Droguería de S. José... En Granada. Especialidad en...

San Francisco de Asís... Corsetera... Droguería Moderna... La Nueva Madrileña...

tanto como los rayos del sol a las aves nocturnas. Lazareno subió a su cuarto, y quedó pensativo y meditabundo...

No era él, pero sí su huésped, el príncipe de Castel-Vivant; es decir, un lazo de unión entre el castillo de la Tour-du-Roy y el hotel de Hojas Verdes...

se quiere, ¿lo sabéis?... Por vida de... no se gauda bien... —¡Mi padre no es el hombre que habéis conocido...